

**“GÉNERO, IRRIGACIÓN Y CULTURA DEL AGUA EN EL DISTRITO DE
RIEGO 011 ALTO RÍO LERMA, GUANAJUATO, MÉXICO”**

Pilar Alberti Manzanares, L. Edith Carmona Quiróz y Emma Zapata Martelo



Mujeres lavando ropa en el canal de riego

INTRODUCCIÓN

En 1992 la ONU declaró el 22 de marzo de cada año como Día Mundial del Agua. Esta declaración estuvo sustentada en los numerosos informes técnicos elaborados por diferentes países, en los que se mostraba el aumento de las sequías y la reducción de los mantos acuíferos en el planeta. La contaminación de ríos, mares y manantiales, así como la sobreexplotación de las cuencas freáticas de agua dulce se consideró como un grave problema que hasta hoy no ha sido resuelto y que, por el contrario, se ha agravado con el uso irracional del recurso y la vigencia de un modelo económico global que se basa en el abuso de los recursos naturales (Restrepo, 1999).

En México cada vez es más frecuente el incremento de las sequías y la disminución de las lluvias. Para paliar los problemas que se suscitan en el agro mexicano a causa de esta situación, la Secretaría de Agricultura está destinando fondos emergentes para contrarrestar los devastadores efectos en la producción de granos, fortalecer la infraestructura y promover la transferencia de tecnologías en la actividad productiva. Estas medidas se aplican por ejemplo, en el Estado de Sonora (García, 1999). En Durango, Coahuila y Sinaloa se bombardearon nubes con sales hidrolíticas a fin de provocar precipitaciones pluviales (La Jornada, 14 abril, 1999). Sin embargo, la escasez de agua no afecta sólo a la producción agrícola y ganadera, sino también al consumo humano en zonas campesinas y urbanas, encontrando un ejemplo de ello en los municipios de Los Reyes, Ecatepec y Teotihuacán del Edo. de México (Ramón, 1999), por citar algunos.

Ante estos y otros ejemplos que podemos encontrar en todo el país, se buscan alternativas tanto desde el nivel de la investigación como del financiamiento. El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) desarrolló el Sistema Computacional para Asistir a la Planeación, Diseño y Actualización de Proyectos de zonas de Riego (Splan-2R) que tiene como objetivo facilitar las labores de los ingenieros especializados en riego y bajar los costos hasta un 40% en el diseño, cálculo y construcción de las obras de irrigación (Serrano, R. 1999). Como puede observarse, ante las condiciones de escasez del recurso hay esfuerzos significativos en torno a hacer más eficiente el aprovechamiento del agua disponible; no sólo en lo referente a usos agrícolas, sino también en la recuperación de los mantos freáticos con menor contenido de contaminantes. Algunos organismos internacionales, como el Banco Mundial, han apoyado planes de irrigación, y otros como el Instituto Internacional del Manejo del Agua (IWMI) han realizado investigaciones sobre los procesos de irrigación y la participación de las mujeres en la agricultura en varias regiones del mundo (Fraiture y Garcés-Restrepo, 1998; Rymshaw 1998; Cruz y Levine 1998; Kloezen, Garcés-Restrepo y Johnson III, 1997).

Cabe preguntarse ¿qué ocurre en el sector campesino?, ¿qué consecuencias tiene la escasez de agua para los grupos domésticos?, ¿cómo se da el acceso y uso del agua para las mujeres campesinas? Para dar respuesta a estas preguntas es necesario contextualizar el escenario campesino mexicano teniendo en cuenta los modelos de desarrollo en marcha en el país, la

crisis económica y la política agraria, dentro de cuyas leyes se encuentra la nueva Ley de Aguas emitida en 1992.

BREVE CONTEXTO AGRARIO

La situación agraria atraviesa por una situación difícil especialmente desde los años ochenta, debido a la caída de la rentabilidad de cultivos de vanguardia como granos forrajeros y oleaginosas. La producción de dichos bienes en tierras de riego decreció en un 6.4% de 1982 a 1989. El sector ganadero productor de ganado bovino de carne y leche, también se vio afectado bajando la comercialización del mismo un 50% entre 1980 y 1989 (Rubio en Aguirre, 1993). Por otro lado, la participación de la agricultura en las exportaciones totales cayó de 22.6% a 9.8% durante la década de los ochenta (Agrostat, 1983-1993; en Aguirre, 1993). La producción de granos básicos perdió importancia y se privilegió la compra externa de granos a precios más bajos que los nacionales.

En la década de los noventa se implementaron políticas que tuvieron como objetivo central recuperar la inversión de capital a partir de la privatización del sector agrícola, retiro del estado de la gestión productiva y del apoyo a los campesinos de bajos ingresos, y la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, así como transformaciones legales al Artículo 27 constitucional para liberar las tierras ejidales y comunales, sujeción de la producción campesina a las leyes del mercado; apoyo a la exportación y reducción de los recursos públicos destinado al campo (Rubio en Aguirre, 1993). Con ello se produjo una mayor dependencia alimentaria del país, la migración de campesinos como mano de obra barata a otros lugares del país y fuera del mismo, la movilización de productores por el problema de carteras vencidas (movimiento de El Barzón), y una profundización de la pobreza. Se calcula que alrededor del 40% de la población del país se encuentra por debajo de los "mínimos nutricionales" (La Jornada, 2 sept. 1993: 5).

Dentro del enfoque político y económico neoliberal, el recurso agua también se consideró para su transformación. La Nueva Ley de Aguas (1992) estableció el traspaso de los Distritos de Riego de todo el país a las Asociaciones de Usuarios en su Reglamento de 1994, (fecha en que entró en vigor la transferencia de los mismos); es decir, el estado, que hasta ese momento había mantenido una amplia y compleja infraestructura de riego, pasa la responsabilidad de la administración, mantenimiento y uso de la misma a los campesinos regantes. La Asociación de Usuarios de los Distritos de Riego será la figura legal que reúna a los productores y productoras. En estas organizaciones la participación de las mujeres será muy escasa debido, entre otras razones, a la existencia de estereotipos de género que limitan la presencia y acción de éstas, a pesar de su importancia en el manejo del agua, tanto doméstico como agrícola.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA AGRICULTURA

Como afirma Campillo (1986), las mujeres campesinas de Latinoamérica han participado desde siempre en los trabajos agrícolas, pero su trabajo se incrementa en épocas de crisis económica. Las mujeres desempeñan un papel estratégico en diversos niveles: como productoras de alimentos en la pequeña producción campesina o de subsistencia; en la agricultura vinculada a los mercados externos de leguminosas, hortalizas, cereales y frutas; en el sistema de producción, en el que es posible la incorporación de más integrantes del grupo doméstico sin un salario; en la participación en las agroindustrias; en la comercialización que se efectúa en los mercados de baja escala contribuyendo y con su actividad a la manutención del grupo doméstico (aproximadamente en un 42%, según apreciaciones del IICA-BID en Latinoamérica, citado en Deere, 1981). Por último, en el manejo de los recursos naturales porque las mujeres son también productoras de alimentos, recolectoras de plantas medicinales y biomasa para obtener fuentes de energía (por ejemplo, la utilización de leña, carbón natural, etc).

En México las investigaciones acerca de la vinculación entre género y desarrollo sostenido se han incrementado en los últimos años (Velázquez, 1994; Vázquez, 1999). Si bien es cierto que muchos estudios han destacado la estrecha relación entre las actividades domésticas y la utilización de los recursos naturales por las mujeres, aún son escasos los que se enfocan en temas como las mujeres productoras agropecuarias, las mujeres y los recursos forestales; las mujeres y el uso doméstico de energéticos, por ejemplo. En el aspecto teórico y metodológico los pocos estudios que se han realizado desde la perspectiva de género han permitido conocer la división genérica del trabajo, la reorganización familiar en situaciones de crisis, los usos, percepciones, saberes tradicionales, papeles que juegan las mujeres y los hombres en el desarrollo rural, salud reproductiva, y organizaciones de mujeres (Monsalvo, 1997; Carmona, 1997; Alberti, 1998; Zapata y Halperin, 1999; Martínez, 1999), entre otros.

En nuestra investigación también está presente la perspectiva de género entendida como una categoría teórica-metodológica que analiza la construcción social de la diferencia sexual y permite analizar las complejas relaciones de poder que se dan entre los sujetos (tanto entre mujeres, como entre hombres, como entre hombres y mujeres). Cada vez es más abundante el conocimiento científico referente al concepto de género en las Ciencias Sociales, lo cual nos indica que se trata de una categoría construida desde la interdisciplinariedad que atraviesa cualquier situación que involucre a los seres humanos, tanto social como política, económica y culturalmente. Esta categoría privilegia la metodología cualitativa, (si bien no excluye la cuantitativa), por su preferencia a dar voz a las y los sujetos. Los aspectos objetivos se entienden mejor porque se consideran los subjetivos, que están presentes en la lógica de las acciones personales y sociales. El concepto de género ha modificado los principios y las metodologías de las Ciencias Sociales, como en el caso de la antropología a través de la cual se desmitifica la esencialidad del Ser Mujer, pues muestra que cada cultura tiene una concepción diferente de lo que es ser hombre y mujer (Mead, 1982; Lamas, 1986; Sanday, 1981). La sociología, con enfoque de género, analiza ineludiblemente las relaciones de poder y el conflicto entre individuos de igual y diferente género, pero también considera los

consensos y los acuerdos intra e intergenéricos (Barbieri, 1993); la historia es otra disciplina que permite una mirada amplia de la evolución de la situación de las mujeres y que cuestiona que la Gran Historia sea hecha por los hombres y por sus batallas (Scott, 1986). Por el contrario, recupera el concepto de "vida cotidiana", trabajado por la socióloga Heller (1972) y hace visible a las mujeres en su cosmos doméstico (Radkau, 1986), así como los aportes que han hecho en todos los campos científicos, (Alic, 1991) por mencionar algunos.

El concepto de Vida Cotidiana aborda aspectos de la individualidad y colectividad de las personas, involucra los sentidos, las capacidades individuales, las pasiones, las ideologías, así como la organización del trabajo, las costumbres, el ocio, etc. Este concepto se convierte en una categoría mediadora entre lo macro y lo micro donde los "modos de vida" sintetizan el bagaje social e individual (García y Oliveira, 1994). En el espacio de la vida cotidiana se dan, también, procesos que permiten cambios en las costumbres que orientan nuestros comportamientos y que se han denominado "extrañamiento y ordenación de lo cotidiano" (Heller, 1972) aludiendo a los cambios que acontecen cuando los contenidos que se han aprendido y han orientado nuestra conducta no ayudan al sujeto a enfrentar una realidad que cambia y por ello, es necesario un proceso de readaptación que implica la transformación de lo cotidiano y la modificación de los contenidos éticos, sociales, políticos y económicos.

Además de las categorías de género y vida cotidiana, la presente investigación consideró la de Desarrollo Sostenido con Perspectiva de Género, cuyo objetivo principal es el de generar las condiciones necesarias para que mujeres y hombres participen en el desarrollo en igualdad de condiciones buscando una nueva ética en la forma de relacionarse entre géneros, grupos sociales, y naciones con ambientes más sanos y relaciones más justas y equitativas (WEDO, 1994).

La relación entre las mujeres campesinas y el agua ha sido estudiada en Latinoamérica por autoras como Aguilar, 1996; González, 1996; Onestini, 1996; Paolisso, 1996; y Rico, 1996; Monsalvo y Zapata, Ahlers y Buechler, todas, en Whiteford and Melville (en prensa) acerca de las experiencias de países como Costa Rica, Argentina y México, entre otros. Los temas tratados han sido la participación de las mujeres en organizaciones de riego, factores que facilitan o entorpecen su incidencia en la toma de decisiones, características que influyen en el manejo del agua como la visión cultural de la etnia, la religión, el estado civil, el nivel de escolarización; los derechos de jure y de facto, etc.

LAS MUJERES Y EL AGUA EN EL ALTO RÍO LERMA.

El estudio de caso que se analiza en este artículo corresponde a las comunidades de Perico de Razos (municipio de Cortázar) y San Agustín (municipio de Salvatierra), ambas se encuentran al sur del Estado de Guanajuato y pertenecen al Distrito de Riego 011 "Alto Río Lerma". Las localidades colindantes son: al norte Salamanca, Villagrán y Celaya; al sur Michoacán de Ocampo; al este Celaya y Tarimoro y al oeste Valle de Santiago, Yuriria y Santiago Maravatío. Estas comunidades fueron elegidas por la existencia de Asociaciones de

Usuarios, diferencia en el acceso del agua de riego determinada por la ubicación de los poblados en el recorrido del canal de riego (Perico de Razos se encuentra al norte del canal y San Agustín al sur) y abasto de agua de riego en los poblados. La unidad de análisis elegida fue el Grupo Doméstico Campesino (GDC) seleccionando a las familias según un criterio establecido. También se incluyeron mujeres solas y viudas que fueran propietarias de tierra y derechos del agua. El número de informantes queda expresado en: cinco mujeres casadas, cinco mujeres viudas y cuatro hombres casados, que en total pertenecen a catorce familias de estas comunidades. Para recabar la información se utilizaron las técnicas de observación participante, entrevistas a profundidad e historias orales siguiendo el modelo metodológico de Plummer (1989).

En el Estado de Guanajuato, el 66% de la superficie agrícola es de temporal y el 33.4% cuenta con sistema de riego; la superficie promedio por unidad de producción de tierras de temporal es de 7.4 ha. Para el caso de tierras de riego es de 8.8 ha; también existe la posibilidad de tierras con un sistema mixto alcanzado un promedio de 12 ha. de superficie (INEGI, 1994). Por municipios, Salvatierra cuenta con un 50% de superficie agrícola de riego, y en el caso de Cortázar es del 44%. Los principales cultivos de la región son maíz, sorgo, trigo y en menor grado se dan las hortalizas y el compasuchil. El cultivo que se considera más rentable es el sorgo, pero en San Agustín se siembra flor de compasuchil que ocupa un mayor porcentaje de mano de obra femenina, tanto en la cosecha como en el deshierbe. Los cultivos como la cebolla ocupan muchas hectáreas de terreno ya que se pueden cultivar en cualquier época del año. El inconveniente estriba en que en algunos ciclos no se "alcanza precio" y el costo de venta no permite recuperar los costos de la producción, por lo que en muchas ocasiones sólo "la voltean", es decir se deja la cosecha en el mismo terreno de siembra.

Cabe destacar que la región ha contado con sistema de riego y uso de agroquímicos, si bien éstos últimos han causado serios problemas de contaminación del Río Lerma, que es la principal fuente de abastecimiento del Distrito de Riego. Los canales que cruzan ambas comunidades sólo tienen la función agrícola, ya que desde hace quince años se cuenta con abasto de agua entubada a domicilio. Antiguamente el agua potable se extraía de los pozos y ojos de agua existentes en cada una de las comunidades.

Es importante señalar las diferencias que existen entre las dos comunidades elegidas, pues en San Agustín las condiciones climáticas favorecen la agricultura y el agua para riego es de muy fácil acceso para los habitantes; sin embargo, el problema que enfrentan es el de los altos costos de producción y los bajos precios en la venta de sus productos (según testimonios de la población). A esta situación hay que añadir que la falta de infraestructura de buenas carreteras hace que la comercialización de las mercancías sea difícil y más costosa (para llegar a San Agustín es necesario recorrer un camino de terracería durante 30 min. que es recorrido por transporte colectivo sólo tres veces al día).

Ante esta situación la mayoría de la población masculina emigra pues no encuentra en la agricultura un medio de subsistencia. La renta de terrenos a medieros supone una estrategia

que se utiliza en la zona pues se puede trabajar así la tierra de manera colectiva pero deslindando responsabilidades y repartiendo el producto agrícola. Los ingresos de la familia se complementan mediante la cría de ganado lechero de autoconsumo (Los hatos de ganado más numerosos observados en el lugar fueron de 15 a 20 cabezas) y actividades de economía informal, en las que participan especialmente las mujeres. La población femenina, en esta comunidad, colabora en los trabajos agrícolas, pecuarios y comerciales ayudándose de otras mujeres y parientes a través de redes de apoyo no sólo entre familias sino, también entre compadres y comadres. Podríamos decir que San Agustín mantiene una estructura social y productiva más rural en la que participan de manera más decisiva las mujeres en comparación con las de Perico de Razos.

En el caso de Perico de Razos, el 60% de la población participa en la agricultura trabajando sus tierras y arrendando parcelas de lugares cercanos; el 40% restante no tienen tierras y laboran en actividades del sector secundario o compran maquinarias ayudándose de otras en la misma localidad o localidades cercanas (rentan tractores, bombas para riego, rastras, etc.). La mayoría de los productores de esta comunidad cuenta con camionetas, tractores, bombas para el riego, tanques de almacenamiento y distribución de fertilizantes, además de poder pagar a jornaleros o jornaleras que viven en comunidades cercanas. Estas características indican que la población cuenta con buen nivel económico y su producción está dirigida mayoritariamente al comercio. Un factor que favorece la comercialización de los productos es la ubicación del poblado, pues se encuentra a pie de carretera y la mayoría de los productores están asociados a la "Unión de Ejidos Emiliano Zapata", que tiene como función facilitar la comercialización, comprar fertilizantes para abaratar los costos y establecer contactos para la capacitación técnica. El módulo Cortázar se distingue por su alto nivel de organización por parte de los usuarios. En esta comunidad el papel de las mujeres es el de ocuparse de la unidad doméstica y algunas actividades administrativas de apoyo al hombre. Cuentan con mejores servicios públicos y apoyos para el hogar como electrodomésticos que facilitan algunas labores domésticas.

LA CULTURA DEL AGUA EN EL GRUPO DOMÉSTICO CAMPESINO

El valor del agua se mide en términos reales y simbólicos pero es siempre indispensable para la función vital de todos los seres vivos. Si bien en ambas comunidades el abasto y manejo del agua es responsabilidad de las mujeres en la unidad doméstica, el valor simbólico que se le da en una y otra comunidad de estudio es diferente de acuerdo con una jerarquización generacional, con una división del tiempo y del trabajo y con una situación económica más o menos próspera.

Agua para la alimentación

En San Agustín, el agua destinada para la alimentación siempre se encuentra cerca de la cocina o en el pórtico de la misma, y se dispone de envases especiales para su

almacenamiento. En este lugar son características las ollas de barro y cubetas de plástico, que se mantienen siempre cubiertas con servilletas, platos o tapas de las mismas cubiertas, con la idea de que no se contamine de basura, tierra o esté en contacto con moscas u otros insectos. Es característico que el uso de contenedores de barro esté asociado con la existencia de mujeres mayores en la casa, ya que son ellas las que determinan cuál es la mejor forma de conservar este recurso para la alimentación, según lo demuestra el siguiente testimonio:

hay que tener el agua pa' tomar en las ollas de barro pa' que esté bien fresquita y agarre buen sabor (...) claro que hay que lavar las ollas con cuidado; ya no están tan baratas. Ésta me la compró mi difunto marido en la fiesta de San Miguelito. A mí no me gustan las cubetas de plástico que vienen a vender cada ocho días, ¿qué le hace que no se rompan? Agarran el sabor del plástico y esa es una cochinateda, ¿no? (Doña Petra, 76 años, San Agustín, 1996).

Se observa que hay una preocupación por conservar lo que se conoce, las tradiciones en lo referente al uso de la loza de barro porque conserva el sabor natural del agua así como su frescura. Se ha comprobado que el almacenamiento del agua en barro evita el sabor de cloro que se mezcla con el líquido, como una medida higiénica. Según opinión de las mujeres, muchas enfermedades de los niños y ancianos se evitan al conservar el agua en envases de barro: "se enferma uno del estómago si tomas el agua cruda" (Doña Petra, 76 años, San Agustín, 1996); es decir, el agua que se toma directamente del grifo. Toda el agua que se utiliza para cocinar, se toma de las ollas de barro, cubetas o garrafones de plástico. Es muy raro que el agua se tome directamente del grifo para cocinar o beber.

De las actividades encargadas a las mujeres, la transformación de los alimentos es la primera en la que se debe pensar al iniciar el día. Contar con agua suficiente para esta tarea es fundamental y desde muy temprano se inicia el almacenamiento de la misma. La preparación de café o té de hojas o cortezas de canela, limón, manzanilla, yerbabuena, etc. está vinculada con el agua y su bebida tiene un valor vigorizante para comenzar las labores del día y al finalizar la jornada, como un elemento reconfortante. El agua también es muy importante para la preparación y cocimiento de frijoles y maíz (nixtamal). Aunque en San Agustín cuentan con molino y venta de tortillas hechas, hay una resistencia para consumir las que se producen de esta manera. Por el contrario, prefieren hacerlas a mano aunque no se hagan todos los días y se almacenen las restantes para el siguiente. En la elaboración de las tortillas a mano participan todas las mujeres de la familia mayores de diez años.

En Perico de Razos, al contar con mayores recursos económicos, se observan algunas diferencias, por ejemplo, el agua que se utiliza para la alimentación se toma de los tinacos que abastecen todo el hogar; sin embargo, en las cocinas se cuenta con filtros para purificarla, o bien, se compran garrafones de agua purificada en los municipios cercanos (no hay camiones repartidores de agua purificada). Los patrones de manejo del agua para esta comunidad son similares a los urbanos. No es común la utilización de loza de barro y no hay una resistencia a consumir agua clorada ni refrescos embotellados para acompañar los alimentos. El agua para café y té es tomada del grifo y hervida para su consumo. Para la

preparación de las tortillas, en los hogares con cierto poder adquisitivo, éstas son compradas en los municipios cercanos o bien a mujeres que las venden.

Agua para la salud

La limpieza tanto del cuerpo como de la ropa, los enseres cotidianos y la propia casa está asociada al concepto de salud. Estas actividades quedan bajo la responsabilidad de las mujeres dependiendo de su ciclo vital; por ejemplo las ancianas de una familia se encargan principalmente de hacer la comida y cuando no pueden personalmente, supervisan esta actividad que realizan sus nietas o hijas. A partir de los seis o siete años, las niñas lavan los trastes y, siendo aún más pequeños, los niños y niñas de la casa se encargan del almacenamiento del agua supervisados por mujeres mayores.

El riego de plantas y limpieza de patios y corrales es una actividad que se realiza tanto por hombres como por mujeres, así como por adolescentes mayores de diez años. El cuidado de las plantas por los hombres es ocasional y está ligado más a las preferencias individuales que a la obligación por género. Sin embargo, se observa que es más notoria la participación de los hombres y niños en la limpieza de los patios cuando en ellos se resguarda el ganado, pues es una actividad productiva que les corresponde a los varones.

El lavado de ropa es realizado por las niñas, que desde temprana edad son entrenadas para ello lavando piezas pequeñas (ropa interior, moños del pelo, servilletas, etc.) y que paulatinamente van aumentando la cantidad y el esfuerzo físico invertido. En el caso de las familias con padres jóvenes, los varones participan lavando sus ropas y apoyando en la preparación de alimentos sencillos, aunque no es muy común. Este atisbo hacia un cambio en los papeles genéricos de los varones se explica porque muchos de ellos migraron a otros países y ciudades conociendo otras formas de vida y sobre todo, asumiendo una autosuficiencia para poder sobrevivir en estos lugares, como se puede comprobar por este testimonio:

Me preocupa Juanito (17 años) ora que se fue pa' los Estados Unidos, es la primera vez que se va. Dicen que es muy duro porque tienen que pasar un tramo de desierto y luego esperar a que se vaya la migra. Ora que esté allá, pues no tanto porque a todos mis hijos les he enseñado a que laven su ropa, la cosan y se preparen una comidita fácil, ¿verdá?, pero que no se queden con hambre por inútiles o porque no haya una mujer que los cuide (...) A mi marido le lavo la ropa, menos la interior, desde que nos casamos... es que así le enseñó su mamá. Me lo dejó bien enseñado... (Zenaida, 46 años, San Agustín, 1996).

En la comunidad de San Agustín, la casa simboliza un espacio femenino "la mujer es igual a la casa y la casa es igual a la mujer". Las actividades de limpieza que se realizan dependen en gran medida de los materiales de construcción de la vivienda y el agua juega un papel fundamental. Los pisos pueden ser de tierra suelta, tierra compacta, de cemento o de losa. Algunas casas no cuentan con baño y otras incluyen piletas de agua para el ganado; también

es importante si se cuenta con fregadero y plantas o jardines porque todo ello indica en qué servicios la emplean. Aunado a estas características están las concepciones acerca de la limpieza y la suciedad en un concepto que podríamos calificar de "cultura del agua". En San Agustín, por ejemplo, se entrevistó a una señora que vivía con su esposo solamente no tenían hijos y que limpiaba constantemente el piso de cemento y cambiaba cortinas, sábanas, carpetas y ropa cada semana. Este sentido de la limpieza, que puede parecer excesivo en una casa en la que apenas se ensucian las cosas, está vinculado con aspectos sociales, culturales y personales presentes de manera permanente en el uso del agua. Las razones que se adujeron para realizar la limpieza de la casa fueron, por ejemplo: para que no se hable mal de las mujeres que viven en la casa, de que "no son buenas mujeres"; para que la casa no huelga mal y los que viven en ella se sientan cómodos; para no propiciar enfermedades como alergias por hongos en las habitaciones, gusaneras control de fauna nociva como las moscas, mosquitos, material putrefacto y control de ratas.

En Perico de Razos la situación es diferente debido a que la posición económica es mayor. Se cuenta con mejores servicios relacionados con el agua. Por ejemplo en la mayoría de las casas, existe cuarto de baño con sanitario, lavabo y regadera. El material de construcción empleado en las casas es de cemento pulido, losetas y mármol; éstos materiales son aseados diariamente con agua. La ocupación principal de las mujeres es la limpieza del hogar y la preparación de alimentos; cabe destacar que no se cuenta con alguna actividad alternativa de diversión, sólo platicar con las vecinas e ir a la iglesia cada ocho días. Pareciera que la falta de alternativas en otras actividades para las mujeres, por su condición genérica, ocupan una gran parte de su tiempo en labores de limpieza, aunque no sean necesarias.

Agua para la belleza

La belleza es un concepto cultural relacionado con los estereotipos genéricos de ser hombre y ser mujer. Sentirse bella se relaciona también con la práctica de actividades y el consumo de ciertos productos, entre los que se encuentran los naturales, como el agua, la tierra y las plantas. De igual forma ocurre con el ambiente que se crea en el interior de las casas y en la planificación urbana. En las comunidades estudiadas no existe una diferencia significativa en cuanto a las prácticas de ornato para la casa; el principal elemento es el gusto por las flores, los frutales, las matas de chiles, las plantas medicinales o aromáticas. Para la ubicación de las flores se destina un lugar especial de la casa dependiendo de su distribución espacial, como el jardín, los corredores externos de la casa, el traspatio o la huerta. El cuidado de las plantas corresponde principalmente a las mujeres, aunque puede verse la participación de niños, niñas y hombres.

ACCESO DE LAS MUJERES AL AGUA PARA RIEGO DE LAS PARCELAS

Si bien el Artículo 4° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, otorga a hombres y mujeres los mismos derechos y obligaciones, en la realidad existen diferencias importantes en cuanto a su participación social y económica, incluyendo el acceso a los recursos naturales de la nación y al agua en particular. Asimismo, con la nueva Ley de

Agua Nacional que entró en vigor en 1992, se establece que la posesión de la tierra y del agua son susceptibles de ser compradas o vendidas. Con ello se abre la posibilidad de oferta y demanda dejando estos recursos a la libre competencia de mercado. Bajo este ambiente legal pareciera que se brindan las mismas posibilidades para las mujeres y hombres en su acceso a estos recursos, necesiéndose únicamente contar con el suficiente poder adquisitivo. En el caso de las comunidades estudiadas, la ley no se corresponde con la realidad y como veremos existen numerosas trabas para que las mujeres accedan al recurso agua.

Derechos y dificultades para las mujeres en el acceso al agua de riego

Desde que entró en vigencia la nueva Ley de Aguas se han encontrados algunos problemas tales como: desconocimiento de los productores de subsistencia acerca de los cambios en el Artículo 27, persistencia de formas organizativas ejidales para hacer llegar a los campesinos los apoyos económicos de Programas Federales, tales como "Crédito a la Palabra" o PROCAMPO, entre otros; o se sigue utilizando la unidad ejidal como vehículo de convocatorias de diverso carácter, incluido el político y se sigue ejerciendo la autoridad por la vía de los cargos ejidales, por ejemplo el secretario ejidal es visto como un funcionario de las cuestiones agrarias. Se observa con ello una gran contradicción, ya que por una parte se desprotege a los ejidos como unidades de tenencia de la tierra, pero, por otra, se aprovecha la organización ejidal para difundir programas y acciones gubernamentales a los productores.

En esta misma línea encontramos que el Delegado del Agua, es el representante de la comunidad ante el módulo de riego así como de la Asociación de Usuarios del Agua y visto como un integrante de la Junta Ejidal que se encarga de todos los asuntos relacionados con el riego. Los usuarios perciben que la Comisión Nacional de Agua (C.N.A) sigue manejando los sistemas de riego como hacía anteriormente, no quedando claro el cambio que se dispone con la Ley de Aguas. En la comunidad de San Agustín se caracteriza por una nula participación en los aspectos políticos y apatía en cuanto a conocer cómo funcionan las instituciones relacionadas con el sector agrícola.

Bajo este contexto, las mujeres siguen participando de igual forma que antes de los cambios en el módulo y el distrito de riego en general. Ellas, al igual que los productores de pequeña escala, no tienen acceso al conocimiento de cambios en materia política que determinan los cambios que les afectan; no existe un mecanismo eficaz de información y capacitación de estos temas en las bases. Según se hacía anteriormente, la manera de acceder de las mujeres a los derechos de tierra y agua es a través de la herencia por viudez de un hombre ejidatario, pues en primera instancia era el hombre adulto, en edad de laborar la tierra, quien tenía este derecho. Cuando el primer ejidatario no puede laborar la parcela (por edad, enfermedad o muerte) cede los derechos a quien prefiera de sus descendientes con la siguiente prioridad: a) al hijo mayor, b) a la hija mayor. Si el ejidatario muere la prioridad pasa a la compañera, a los hijos varones en edad de laborar, o a las hijas cuando no hay varones.

Algunas características que influyen en la participación de las mujeres en las labores administrativas y de riego de la parcela están relacionadas con su estado civil y su edad. Una

de las cuestiones que llama la atención en las comunidades es que las mujeres que cuentan con pareja, tienen diferentes roles que las mujeres solas, pues, al no contar con un hombre, éstas últimas asumen la jefatura del hogar y las actividades de producción directa de la tierra. Por otra parte, la edad influye en el caso de las mujeres jóvenes que "ayudan" en la producción de la tierra. Otro factor que está presente en la participación de las mujeres es la capacidad económica de la familia, pues se puede contratar a peones para que realicen el trabajo sin que intervengan las mujeres.

En Perico de Razos, la población cuenta con solvencia económica y para la práctica de la agricultura las familias cuentan con tractores, rastras, camionetas de diferentes capacidades, bombas para regar y tanques en los que almacenen amoníaco (fertilizante para el sorgo); además cuentan con jornaleros contratados. Así, las mujeres residentes en la comunidad sólo se encargan de las actividades domésticas y se relacionan con la actividad agrícola en algunos pagos de riego y otros servicios en la cabecera municipal:

Dentro de mis quehaceres es ir al banco a pagar la luz y el teléfono, sacar o guardar dinero para las cosas que Ernesto (hijo) o Adrián (esposo) necesiten para el campo o para el negocio... A veces también voy al módulo a pagar los riegos cuando ellos no pueden... entonces yo lo hago, como yo también guardo todos los papeles... pero no le hace que esté lejos porque me llevo la camioneta (Marta, 41 años; Perico de Razos, 1996).

Las mujeres tienen la función de custodiar el dinero, pero no tienen la facultad de decidir en qué, cuándo y cuánto se ocupará el mismo. En esta comunidad, las mujeres no participan en otras labores del campo. Si bien esta afirmación corresponde a la generalidad de las mujeres, encontramos que existen algunas mujeres que sí trabajan en el campo como peones y saben cómo regar. El caso de Julia, viuda de 64 años nos muestra que las mujeres pueden ser propietarias de la tierra. Ella tiene 10 ha. de riego en la comunidad, que heredó de su marido desde hace 15 años; desde entonces se encarga de la producción de la tierra con la ayuda de su hijo mayor. La tenencia de la tierra para las mujeres es una forma de asegurarse los cuidados de los hijos hasta que ellas mueren; Julia manifestó que no hará el cambio de propietario de la tierra en su testamento hasta que vea próxima su muerte.

Efectivamente hay mujeres trabajando en las tierras, pero son jornaleras que viven en localidades cercanas. Las actividades que son consideradas "pesadas", como la preparación de la tierra, son realizadas por los hombres. Se utiliza maquinaria especial para estas labores y la capacitación para manejarla ha sido recibida exclusivamente por los varones, además de que existe el prejuicio de que las mujeres no deben manejar máquinas porque "es cosa de hombres". El riego es una actividad conceptualizada como "masculina" porque requiere de mucha fuerza física en la actividad de poner y quitar tapones en las regaderas; además, hay que hacer el riego por la noche. Otra limitación es el escaso conocimiento que tienen las mujeres de los volúmenes de agua para el riego, dependiendo del cultivo, del tipo de riego: primero o subsecuente; del tipo de suelo y de si existen pendientes en el terreno. Sin embargo, cuando se preguntó a las jornaleras si ellas consideraban que podían aprender a

regar, contestaron que sí, pero con ayuda, porque incluso los hombres no riegan solos sino con ayuda de peones o regadores que se dedican a esta actividad y rentan sus servicios.

En San Agustín la participación de las mujeres es más directa tanto en la administración como en la producción de la parcela. Empero, por lo general las mujeres no suelen ser propietarias de los derechos del agua para la irrigación si su compañero aún vive; ellas realizan actividades administrativas bajo la tutela del compañero. Una razón que puede explicar el hecho de que las mujeres se encuentren marginadas de muchas actividades administrativas del proceso de producción, es su bajo nivel de instrucción y capacitación en estas tareas. Otra actividad administrativa es la asistencia a las juntas que son convocadas por el secretario ejidal y por el Delegado de Aguas; en éstas las mujeres viudas se han distinguido por su asidua participación así como otras mujeres que asisten en sustitución del esposo, pero su presencia no les da derecho a voz ni voto.

En esta comunidad, muchas mujeres viudas participan en las actividades agrícolas para sacar adelante la economía familiar sembrando flor de compasúchil, hortalizas y frijoles; también desquelitan, chaponean (limpiar con machete y hoz); raspan (acomodar la tierra alrededor de la planta) fertilizan plantas, cosechan maíz, sorgo y trigo, riegan, limpian regaderas y canales.

Los hombres entrevistados informaron que las mujeres no participaban en muchas actividades agrícolas por que no cuentan con la fortaleza física que se requiere y porque se considera que la agricultura es una actividad considerada masculina por su mayor fuerza física, en comparación con las mujeres. Las mujeres participan en el corte de flor de compasúchil porque tienen la "mano ligera". Sin embargo, las mujeres viudas, siguen siendo mujeres y no por ello aumentan su fuerza física y sí participan en las actividades agrícolas. Con ello queremos afirmar que si bien es cierto que hay actividades que requieren mayor fuerza física, esto no es un obstáculo para que lo puedan hacer las mujeres, pues hay maquinaria agrícola que puede apoyar en estas labores, independientemente de que las manejen hombres o mujeres.

Modelos de participación de las mujeres en la agricultura de riego

De manera sintetizada podemos elaborar cuatro modelos que caracterizan la participación de las mujeres de acuerdo con los datos de la investigación. Los ejes de análisis para esta elaboración son: jefatura del hogar, actividades de las mujeres, apoyo de hijos e hijas y otros familiares en el cultivo y riego de la parcela, y la base económica de la familia.

Respecto a las mujeres, puede observarse que cuando se encuentran como jefas de hogar con hijos pequeños realizan actividades agrícolas y otras relacionadas con las aptitudes desarrolladas por su papel genérico como elaboración de comidas, bordados y costura, así como comercio. Sin embargo, estas habilidades se pueden ampliar con la capacitación en otros trabajos no tradicionales donde las mujeres también pueden sobresalir y obtener más beneficios económicos para ellas y sus familias.

Cuadro 1: Papel de la mujer en función del modelo de Jefatura del Hogar

MODELO	JEFATURA HOGAR	ACTIVIDADES DE LAS MUJERES	APOYO FAMILIAR	BASE ECONÓMICA
A	Masculina (esposo)	- custodia de documentos, títulos de propiedad, contratos, etc. - Pago de servicios de agua y otros en la cabecera municipal	- apoyo de hijos en el riego y cultivo de la parcela	- suficiente permite cubrir necesidades básicas con maquinaria agrícola - contratan peones y jornaleros para riego y cultivo
B	Masculina (esposo)	- administración - participación en la producción de la parcela - apoyo en labores de irrigación	- apoyo de hijos, hijas y otros familiares con dinero, trabajo y especie - hijas e hijos trabajan en otras actividades agrícolas (servicio doméstico, albañiles)	- escasa - no tienen maquinaria agrícola - no contratan peones - producción de autoconsumo
C	Masculina (hijo mayor, yerno, etc.)	- mujeres viudas heredan título propiedad tierra y agua - no se ocupa directamente del riego	- hijos y familiares masculinos se ocupan del riego	- suficiente - cuenta con jornaleros y peones
D	femenina	- agricultura de autoconsumo - administra tierra - realiza labores de producción - realiza labores de riego	- hijos pequeños - hijos migrantes - no ayudan en la parcela	- escasa - necesidad de otros recursos fuera de la agricultura - mantenimiento animales de traspatio - venta de alimentos - venta de joyas - bordado y venta de servilletas

COSTOS Y REPLANTEAMIENTOS DE GÉNERO EN EL ACCESO Y USO DE AGUA

Es importante presentar las consecuencias que tiene para las mujeres el acceso al terreno productivo, la autoapreciación como mujeres trabajadoras y las relaciones de apoyo que se establecen entre ellas al interior y fuera de la unidad doméstica, así como el significado de la doble jornada de trabajo y sus costos para la salud y sobrecarga de trabajo. Numerosos

estudios han puesto en evidencia los efectos que tienen los programas gubernamentales que tienen por objeto integrar a las mujeres al "desarrollo del país", sin cambiar o trascender la esfera doméstica en el que las mujeres participan en su totalidad en las tareas de reproducción (León y Deere, 1986; Burin, 1987; García y Oliveira, 1994). En este apartado incluimos a las mujeres que participan en la producción y en lo doméstico, quedando fuera las mujeres que sólo se desenvuelven en el hogar.

Doble jornada: sobrecarga de trabajo y costos en la salud

En los casos que fueron estudiados en las dos comunidades, se verificó una amplia variedad de participación, desde las mujeres que se esfuerzan en cumplir con todas sus actividades reproductivas y productivas, hasta las que se inclinan por desarrollar las actividades productivas delegando estas responsabilidades en otras mujeres de la familia. Para las mujeres del campo su doble jornada inicia desde muy temprano (desde las cinco de la mañana o antes, dependiendo de las labores que demande el cultivo y la distancia en la que se encuentre la parcela pues si está más lejos, las horas invertidas en llegar hasta allí aumentan). En relación a esto, estas mujeres llegan a trabajar 18 horas al día. Los costos de la salud por estas largas jornadas de trabajo afectan su condición física y mental.

Estiman que es "normal" esta doble jornada de trabajo pues sirve para cubrir las necesidades de la familia. Cabe mencionar que no consideran esta situación como generadora de otro tipo de trastornos como los emocionales (estrés, depresión o enfermedades psicosomáticas). Sin embargo, las condiciones de trabajo y también de conflictos familiares, (como violencia intrafamiliar) lesionan gravemente los estados de salud física y emocional. Ante esto, las mujeres no perciben una posibilidad de salida "¿pos ¿qué otra nos queda?... hay que ayudar al marido, sino ¿quién?". A pesar de que las jornadas son muy pesadas, los beneficios obtenidos no cubren el nivel de bienestar que debería obtenerse por el grado de trabajo invertido. Un factor que influye en la salud mental es que ellas sienten que, a pesar de trabajar tanto, no son valoradas por el resto de la familia.

Cuando se les preguntó sobre los beneficios que obtenían de trabajar tanto, contestaron que en muchas ocasiones no valía la pena trabajar para ahorrar el pago de los peones, por ejemplo, ya que se enfermaban y tenían que gastar el dinero en el pago de los servicios médicos. Sin embargo, también hay mujeres que consideran que el trabajo pesado no les afecta porque no sienten ninguna molestia, ya que se consideran "mujeres fuertes", que pueden aguantar el peso del trabajo. En general, las mujeres valoran la salud y ellas se asumen como "mujeres fuertes" que no se enferman fácilmente; aceptar que sufren trastornos en la salud sería reconocer que son débiles o que "no sirven para nada". Este tipo de percepciones están relacionadas con el estereotipo genérico que puede encontrarse en zonas rurales, en el que las mujeres deben demostrar fortaleza y una alta resistencia al trabajo físico para ser más útiles en la familia; una mujer considerada enfermiza no es considerada como buen partido para casarse.

En contraste, las mujeres se preocupan de las enfermedades de los otros integrantes de la familia y se encargan de satisfacer las demandas de los familiares enfermos asumiendo un importante papel de atención a la salud, que paradójicamente no encuentra reciprocidad cuando ellas se enferman. Esta situación está relacionada con el concepto de "ser para los otros" (Lagarde, 1992) que está presente en la construcción de la identidad de las mujeres y que las hace preocuparse más por el bienestar de los demás que por el suyo propio, pues en el caso de que ellas se pusieran en primer lugar serían tachadas socialmente como egoístas y "malas madres y esposas".

El concepto de descanso tiene implicaciones interesantes en la autopercepción de las mujeres pues consideran que estar tejiendo es descansar. Sin embargo, esos tejidos los intercambian y se venden. Incluso platicar es una actividad de "descanso" a pesar de que en esas reuniones se comparten problemas familiares, se dan acuerdos de apoyo, tanto en el trabajo doméstico, como en préstamos de dinero o compartir información para obtener servicios de diferente carácter. En cierto sentido podríamos hablar de reuniones de trabajo, a la manera de las que tienen los altos ejecutivos cuando se reúnen a comer en un restaurante, ocupando un escenario de descanso con una actividad laboral.

Otro aspecto que cabría resaltar es el relacionado con el ocio. Si bien para los hombres y jóvenes el ocio es considerado como un tiempo y un espacio dedicado a sí mismos, para las mujeres de las comunidades estudiadas es un espacio de trabajo, ya que el tiempo libre que tienen lo ocupan en seguir trabajando, para "no estar en balde". Esto limita las posibilidades que tiene las mujeres de desarrollar otras capacidades diferentes a las domésticas y dedicarse un tiempo a ellas mismas, y a sus gustos y deseos.

Redes de apoyo

En las comunidades de estudio se observó la presencia de redes de apoyo entre las mujeres para la propia supervivencia del grupo. En el ambiente rural es frecuente encontrar este tipo de relaciones entre las familias, compadres y comadres. Estas relaciones no son privativas de uno y otro género, pero nos centraremos a continuación en las que se establecen entre mujeres. Lo más frecuente es que un matrimonio joven, con escasos recursos, reciba apoyo de los familiares concediéndole espacios en donde habitar y al mismo tiempo, recursos para que formen su hogar, como lo narra el siguiente testimonio:

Cuando salgo a trabajar mi suegra me cuida los niños porque todavía son chiquillos y les da de comer cuando se hace tarde. Unas tías me traen ropa del otro lado... de uso ¿verdad?, pero ¿qué le hace?, para mis niños y para mí ya que lo que compro son zapatos. Cuando nos casamos mi esposo y yo éramos más pobres que ahora; nunca hemos comprado nada de lo que tenemos, todo nos lo han regalado porque no nos alcanza... Luego ahorré para la cocina y sacarla del cuartito, porque en época de calor se calentaba harto y luego bien apretada. Ahorré y compré 10 hojas de lámina de galvanizada y después nos fuimos yo y él a una casa abandonada y cortamos 6 horcones y armamos la cocina. Compré pintura y pintamos las láminas

por los dos lados para que el sol no se las comiera y se quebraran pronto, la enjarré...otra señora me regaló un gabinete, ya está viejito, pero todavía sirve, bueno...mi suegra me regaló un ropero (...) Luego una tía me regaló otro ropero y mi suegra me dió un tocador...yo digo, ¿verdad?, aunque incomode, pero somos pobres. (Flora, 30 años, Perico de Razos, 1996).

También se constataron redes de apoyo en los aspectos de tipo productivo y administrativo, que permiten tener recursos económicos o manejarlos adecuadamente. El apoyo de sobrinos, tíos, vecinas, etcétera, para prestar aperos de labranza, mano de obra, semillas, pago de médicos, traslado al mercado, etcétera son algunos ejemplos de las formas más comunes de ayuda que se reciben. Este tipo de ayudas son especialmente necesarias cuando las mujeres son jefas de hogar y deben solucionar todos sus problemas solas.

CONCLUSIONES

A principios del año 1999 se celebró el XIX Foro Económico Mundial "Controlar el impacto de la globalización", al cual acudieron cuarenta jefes de Estado y doscientos cincuenta ministros de Economía y Finanzas, así como mil empresarios. Este Foro se planteó la necesidad urgente de cuidar los recursos naturales y asumir una responsabilidad social. Klaus Schwab, presidente del Foro dijo que para impedir la profundización de la desigualdad, es preciso buscar y lograr un equilibrio entre las fuerzas del mercado y las necesidades de la población (La Jornada, 29 enero, 1999: 28). Según Gerardo Fujii los problemas económicos estructurales que enfrenta la economía mexicana en la actualidad son de tres órdenes: su incapacidad de mantener una tasa de crecimiento elevada y sostenida; la distribución de la renta extremadamente inequitativa; y la magnitud de la población afectada por la pobreza (La Jornada, 30 enero, 1999: 17).

El nivel macro que se relaciona con la economía mundial, el nivel intermedio que se relaciona con la economía mexicana y el nivel micro en relación con la situación coyuntural en dos comunidades del Edo. de Guanajuato están entrelazados y se influyen mutuamente; por eso hablar de las mujeres y el agua en San Agustín y Perico de Razos es hablar también de la globalización y la democracia, de la economía y de la sociedad.

El sector agrícola se encuentra en una situación muy pauperizada, especialmente para la población de escasos recursos que trabaja la tierra para su autosubsistencia. Debido a las causas expuestas anteriormente sobre el contexto agrícola y a la expulsión de mano de obra masculina, son las mujeres, ancianos y niños quienes se están haciendo cargo del cultivo de las parcelas. Se necesita que las mujeres se hagan cargo de este sector agrícola (ahora poco rentable) pero, debido a los estereotipos de género, la participación de éstas se ve limitada porque a las mujeres no se les ha preparado para desenvolverse en el ámbito público, en la administración de recursos económicos de alto volumen, en la participación en asambleas, en la dirección de organizaciones y ejidos, ni en la toma de decisiones a nivel político-público. Por el contrario, se les ha educado para desenvolverse en el ámbito doméstico, se les ha limitado sus movimientos, sus opiniones y sus acciones.

Actualmente es urgente que las mujeres asuman los espacios de acción, decisión y poder que antes ocuparon los hombres en el campo; por ello es necesario aplicar la perspectiva de género como un medio para que las mujeres salgan del modelo tradicional de ser mujer, se autovaloren, aprendan a tomar decisiones, a administrar los proyectos, reciban capacitación en nuevas tecnologías para el campo, se organicen, formen cooperativas de producción, elaboren proyectos y busquen financiamiento internacional. Desde esta perspectiva las mujeres se convierten en protagonistas del desarrollo.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente, podemos decir que el acceso y uso del agua por las campesinas en el grupo doméstico y en la parcela agrícola de riego está determinado por diferentes factores que tienen que ver con aspectos legales, económicos, políticos, sociales, culturales y de género. Es cierto que en las comunidades estudiadas las mujeres pueden acceder al agua de riego para las parcelas pero existen matices que limitan este acceso como, por ejemplo, si cuentan con dinero suficiente para pagar el servicio a peones que hagan el trabajo más pesado. También influye si son jefas de hogar, si cuentan con hijos varones que puedan trabajar la tierra, pues en estas comunidades los varones adultos se ausentan del hogar para buscar mejores oportunidades de trabajo fuera de la comunidad y del país. Esta ausencia masculina, supone el abandono de las actividades agrícolas y hace que sean las mujeres las que asuman la responsabilidad de mantener la parcela.

A menudo las propias costumbres y las leyes obstaculizan el reconocimiento de las mujeres para acceder a todos los derechos como la tenencia de la tierra, agua y créditos. Con los cambios recientes al artículo 27 Constitucional, se abren las posibilidades para que las mujeres puedan comprar tierra y derechos de agua; sin embargo, no es frecuente encontrar mujeres que tengan la suficiente capacidad económica para hacer estas transacciones. La vía más usual para que las mujeres accedan a la propiedad de la tierra y el agua es a través de la herencia por viudez, cuando se les traspasa los derechos del esposo sobre estos recursos, si bien también puede administrarlos cuando esté ausente o enfermo.

Las actividades que desempeñan las mujeres en la parcela dependen de la comunidad a la que nos refiramos, pues encontramos diferencias entre San Agustín y Perico de Razos. En esta última las mujeres no ven la necesidad de trabajar en el campo pues el nivel económico permite contratar peones y rentar maquinaria para realizar las actividades agrícolas. Las mujeres participan en la administración y pago de servicios relacionados con el riego, sin que ello signifique una mayor participación en la toma de decisiones sobre los ingresos de la actividad.

En San Agustín encontramos mayor participación de las mujeres que pueden ser coproductoras con sus esposos, si bien existe una división del trabajo limitando ciertas labores porque "son más pesadas" para que las realice una mujer. Sin embargo, esta norma parece no aplicarse cuando se trata de mujeres viudas o jefas de familia, las cuales realizan las mismas labores del hombre (aún las pesadas). Las mujeres jefas de hogar recurren a dos vías para seguir produciendo en la parcela: rentar la tierra y permanecer al pendiente de la

administración (pago de agua, peones, compra de insumos, asistencia a las juntas, etc.) o bien, encargarse directamente de la producción con ayuda de peones.

La actividad de riego en la parcela se valora como una de las actividades de mayor trabajo físico y responsabilidad que corresponde a los hombres. Sin embargo, hay mujeres que participan auxiliando a sus esposos en el riego y afirman que ni ellas, ni sus esposos podrían hacer la labor de riego solos porque es muy difícil y se tiene que realizar en conjunto. Algunas mujeres consideran que tienen la capacidad de aprender a regar, aunque no lo han hecho ni se lo han planteado como posibilidad porque existen hombres en la unidad doméstica que pueden hacerlo, o bien pueden contratar peones o jornaleros y también contar con el apoyo de sus parientes varones.

Por otra parte, se observan cambios en las mujeres que trabajan en la parcela para asegurar la sobrevivencia del grupo doméstico, si bien es cierto que los roles tradicionales aprendidos como parte de la educación y la identidad de los géneros en las comunidades rurales son difíciles de cambiar. Sin embargo, dado que las condiciones de vida se están modificando también se produce un reordenamiento de los roles tradicionales y la división genérica del trabajo. Al respecto, se observó que se inician los procesos de cambio cuando las jefas de hogar van incorporando paulatinamente a sus hijos varones a las labores domésticas consideradas tradicionalmente como femeninas, por ejemplo, los hijos varones se encargan del lavado de su ropa, preparación de alimentos, tender su caña, etc. Este tipo de educación está muy relacionada con la alta probabilidad de que los hombres migren a otros lugares en búsqueda de trabajo o para continuar estudiando. Asimismo, se observa que algunos hombres preparan alimentos para toda la familia cuando las mujeres salen a trabajar. En el caso de las mujeres que se quedan solas cuando los hombres migran, también aprenden actividades que eran consideradas tradicionalmente masculinas, para subsistir.

El aumento de trabajo y de responsabilidades familiares para las mujeres en esta situación de crisis en el campo, ha incrementado su doble jornada de trabajo y esto es percibido como una pérdida de bienestar y un aumento de las enfermedades relacionadas con el agotamiento físico y mental. Por otro lado, la presencia de una determinada cultura del agua en cada comunidad influye en la valoración que se da a la misma y la utilización que se hace de ésta propiciando un consumo cuidadoso, las concepciones culturales del agua son importantes tanto para conservarlas como para modificar sus efectos en beneficio de la conservación de un recurso natural cada vez más escaso.

Por último se puede afirmar que las mujeres que trascienden la esfera doméstica, cambian su autopercepción, al enfrentar situaciones y adquirir conocimientos y desarrollar sus capacidades personales. Por ejemplo, las mujeres de estas comunidades que han contactado con las esferas públicas, perciben en sí mismas algunas ventajas como las de perder la timidez al participar en juntas, expresar sus opiniones y saber que tienen iguales derechos que los hombres del lugar en cuanto al manejo de la tierra y el agua. Esto, en definitiva apoya también el desarrollo de las comunidades y su progreso.

REFERENCIAS

- Aguilar, Norma. 1996. "Centroamérica: el Reto del Desarrollo Sostenible con Equidad". En: Velázquez, Margarita (Coord). Género y Ambiente en Latinoamérica. México. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM). Pg.: 87-129.
- Alberti Manzanares, Pilar. 1998. "Sustentabilidad Social con Perspectiva de Género en el Medio Rural Mexicano". I Congreso Regional de Medioambiente y Desarrollo Sostenible. Guatemala. FLACSO.
- Aguirre, Irma Estela, Gloria Carmona y Pilar Alberti. 1993. De la Teoría a la Práctica del Feminismo Rural. México. Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales.
- Alic, Margaret. 1991. El Legado de Hipatia. Historia de las Mujeres en la Ciencia desde la Antigüedad hasta Fines del Siglo XIX. México. Ed. Siglo XXI.
- Barbieri, Teresita de. 1993. "El Género desde la Sociología en América Latina". Ponencia presentada al Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas. México.
- Campillo, Fabiola. 1986. "Género y Desarrollo Rural. Una Relación Desigual". En: León, Magdalena y Carmen D. Deere (Eds.) La Mujer y la Política Agraria en América Latina. Bogotá. Siglo XXI Editores y ACEP.
- Carmona, Edith. 1997. "Acceso y Uso del Agua por las Campesinas en la Unidad Doméstica y la Parcela Agrícola de Riego. Alto Río Lerma, Guanajuato". Tesis de Maestría en la Especialidad en Estudios del Desarrollo Rural. México. Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas /Instituto Internacional de Manejo de la Irrigación (IIMI).
- Cruz, Alejandro y Gilbert Levine. 1998. "El Uso de las Aguas Subterráneas en el Distrito de Riego 017, Región Lagunera, México". Serie Latinoamericana n° 4. Sri Lanka: IIMI.
- Enciso, Angélica. 1999. "Plantean Crear un Programa para la Seguridad Alimentaria". La Jornada, 30 marzo. Pg.: 13. México.
- Fraiture, Charlotte y Carlos Garcés-Restrepo. 1998. "Evaluación de las Tendencias y los Cambios en el Desempeño de la Irrigación: El caso del Distrito de Riego de Samacá, Colombia". Serie Latinoamericana n° 2. Sri Lanka: IIMI.
- Fujii, Gerardo. 1999. "Los Desafíos Centrales que enfrenta la Economía Mexicana". La Jornada, 30 enero. Pg.: 17. México.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira. 1994. "Relaciones de Género en Familias de Sectores Medios y Populares Urbanos". En: García, Brígida y Orlandina de Oliveira. Trabajo Femenino y Vida Familiar en México. México. Colegio de México. Pp. 197-222.
- García, Cristóbal, Alejandro González y Carlos Camacho. 1999. "Destinan a Sonora 15 millones para Combatir Efectos de la Sequía". La Jornada 28 febrero. Pg.: 54. México.
- González Suárez, Mirta. 1996. "Las Tres 'D' Necesarias: Democracia, Derechos Humanos y Desarrollo Sostenible". En Velázquez, Margarita. (Coord). Género y Ambiente en Latinoamérica. México: UNAM-CRIM. Pp.: 41-86.

- Heller, Agnes. 1972. "La Estructura de la Vida Cotidiana". En Heller, Agnes. (Comp.) Historia de la Vida Cotidiana. Madrid. Ediciones Grijalbo.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (INEGI). 1994. Guanajuato. Panorama Agropecuario. VII Censo Agropecuario, 1991. Aguascalientes.
- Kloezen, Wim; Carlos Garcés-Restrepo y Sam H. Johnson III. 1997. Impact Assessment of Irrigation Management Transfer in the Alto Rio Lerma Irrigation District, México Sri Lanka: IIMI.
- La Jornada. 1999. "La Globalización ha sido Nociva". La Jornada, 12 febrero. Pg.: 24. México.
- La Jornada. 1999. "Equilibrar Libre Competencia e Interés Social, Plantean en Davos". La Jornada 29 enero. Pg.: 28. México.
- La Jornada. 1996. "Apoyaría el BM Planes Tecnológicos de Irrigación". La Jornada 12 febrero, Pg.: 49. México.
- Lamas, Marta. 1986. "La Antropología Feminista y la Categoría Género". Nueva Antropología vol. VIII, n° 30. Pp.: 173-198. México.
- López Suárez, Patricia. 1999. "Biorremediación, Técnica que Limpia Suelos y Acúfferos". La Jornada ID, 9 marzo. Pg.: 5. México
- Martínez, Beatriz. 1999. "Camino Hacia la Sustentabilidad y Equidad: Fortalecimiento de Organizaciones de Mujeres Rurales." En: Vázquez, Verónica (Coord). Género, Sustentabilidad y Cambio Social en el México Rural. México. Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas. Pp: 153-177.
- Mead, Margaret. 1982. Sexo y Temperamento. Barcelona. Ed. Paidós.
- Monsalvo Velázquez, Ma. Gabriela. 1997. "Mecanismos Consuetudinarios de Organización y Participación de Usuarios y Usuarías en Comunidades del Distrito de Riego "Alto Río Lerma", Guanajuato. México". Tesis de Maestría de la Especialidad en Estudios del Desarrollo Rural. México. Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas. Montecillo, Edo. de México.
- Onestini, María. 1996. "Género, Ambiente y Crisis Económica en América latina". En : Velázquez, Margarita. Género y ambiente en Latinoamérica. México. UNAM-CRIM, Pp.: 27-39.
- Paolisso, Michael. 1996. "Avances de la Investigación sobre Género y Medio Ambiente". En: Margarita Velásquez (comp) Género y Ambiente en América Latina. México. UNAM-CRIM. Pp.: 241-257.
- y Sally Yudelman. 1993. "Mujer, Pobreza y Medio Ambiente en América Latina". En: Isis Internacional, n° 18, julio. Pp.: 86-112. Santiago de Chile.
- Plummer, Ken. 1989. Los Documentos Personales. Introducción a los Problemas y la Bibliografía del Método Humanista. Madrid. Ed. Siglo XXI.
- Radkau, Verena. 1986. "Hacia una Historiografía de la Mujer". En: Revista Nueva Antropología. Vol. VIII, núm. 30. Pp.:77-94. México.
- Ramón, René; Angeles Velasco, Alejandra Gudiño. 1999. "Grave Desabasto de Agua en Neza, Los Reyes, Ecatepec y Teotihuacán". La Jornada, 30 marzo. Pg.: 42. México.
- Restrepo, Iván. 1999. "Día Mundial del Agua". La Jornada. 22 marzo. Pg.: 18. México.
- Rico, Ma. Nieves. 1996. "Género, Ambiente y Pobreza. Un Estudio Exploratorio en el Medio Urbano Popular de Santiago de Chile". En Velázquez, Margarita (Coord). Género y Ambiente en Latinoamérica. México. UNAM -CRIM. Pp.: 185-239.
- Rymshaw, Ellen. 1998. "Análisis del Desempeño de la Irrigación en los Distritos de Riego Bajo Río Bravo y Bajo Río San Juan, Tamaulipas, México". Serie Latinoamericana n° 1. Sri Lanka: IIMI.
- Salazar, Emmanuel. 1999. "Bombardarán Nubes para Provocar Lluvias. Durango". La Jornada 14 abril. Pg.: 54. México.
- Sanday, Peggy. 1981. Poder Femenino y Dominio Masculino. Sobre los Orígenes de la Desigualdad Sexual. Barcelona. Ed. Mitre.
- Scott, Joan. 1986. "El Género: una Categoría Útil para el Análisis Histórico". En: Amelang, James y Mary Nash (ed). Historia y Género. Las Mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea. Valencia. Edicions Alfons El Magnanim. Institució Valenciana d'estudis i investigació. Pp.: 23-56.
- Serrano, Raúl. 1999. "Sistema Mexicano Moderniza Zonas de Riego". La Jornada ID, febrero. Pg.: 5. México.
- Vázquez, Verónica. (Coord). 1999. Género, Sustentabilidad y Cambio Social en el México Rural. México. Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas, Montecillo, Edo. de México.
- Velázquez, Margarita. 1994. "La Problemática de la Mujer y el Medio Ambiente en América Latina y el Caribe". En: Velázquez, Margarita (Coord). Mujer y Medio Ambiente en América Latina y el Caribe: Propuestas para la Investigación. México: UNAM.
- 1996. "El Uso y Manejo de los Recursos Forestales desde una Perspectiva de Género. Una Propuesta Metodológica". En: Velázquez, Margarita (Coord). Género y Ambiente en Latinoamérica. México. UNAM-CRIM. Pp. 429-448.
- WEDO. 1994. Mujeres por un Planeta Sano. Tarjeta de Evaluación Comunal. Nueva York. Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- Whiteford, Scott and Roberto Melville (eds.). (en prensa). Managing a Sacred Gift: Water Management Strategies in Mexico. San Diego, California: Center for U.S.-Mexico Studies, University of California.
- Zapata, Emma y David Halperin. 1999. "Desarrollo sustentable y salud reproductiva: "¿Hacia una Convergencia?" En: Vázquez, Verónica (Coord). Género, Sustentabilidad y Cambio Social en el México Rural. México. Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas. Pp: 107-128.
- Zúñiga, Juan Antonio. 1999. "Déficit de 8% en el Abastecimiento de Agua al DF". La Jornada, 14 abril. Pg.: 60. México.